



AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA

ANUNCIO de 17 de enero de 2023 sobre consulta previa de transformación urbanizadora de la UE 7 de las NNSS de planeamiento. (2023080131)

En contestación a "Consulta previa de transformación urbanizadora de la U.E. 7 de las NNSS de planeamiento de La Garrovilla para su desarrollo por sistema de compensación, y conforme al informe técnico jurídico emitido por la OTUDTS "Vegas Bajas y Lacara Los Baldíos" con fecha 12/01/2023, por la Alcaldía se ha dictado resolución declarando la viabilidad de la consulta previa presentada.

Se pone de manifiesto la misma en las oficinas municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://lagarrovilla.sedelectronica.es/info.0>

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 95.3 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

La Garrovilla, 17 de enero de 2023. La Alcaldesa Presidenta, M.^a BELÉN SOLÍS CERRO.

• • •

